

13799 **RESOLUCIÓN de 11 de junio de 1996, de la Secretaría de Estado-Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convoca, para cubrir por el sistema de libre designación, puesto de trabajo vacante en el organismo.**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se detalla en el anexo de esta Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Resolución podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al excelentísimo señor Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes (Dirección General de Infraestructuras Deportivas y Servicios), calle de Martín Fierro, sin número, 28040 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae, en el que se harán constar:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados.
- Estudios o cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud, los aspirantes podrán acompañar, en todo caso, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Madrid, 11 de junio de 1996.—El Secretario de Estado, Presidente, Pedro Antonio Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios.

ANEXO

Unidad de Apoyo a la Dirección General de Deportes

Denominación del puesto: Secretario/a Director general. Nivel de complemento de destino: 16. Complemento específico: 511.260 pesetas. Adscripción: Grupo C/D. Localidad: Madrid. Méritos preferentes: Experiencia en puestos de trabajo similares, taquigrafía, aplicaciones informáticas básicas en el entorno de «windows», conocimientos de archivo y documentación, idiomas.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

13800 **ORDEN de 13 de junio de 1996 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación.**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Bethancourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de registro de personal los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 13 de junio de 1996.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra

Subdirección General de Gestión de Personal.

ANEXO

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y MIGRACIONES

Denominación del puesto: Secretario Director general. Número de plazas: Una. Nivel de complemento de destino: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Adm., AE; grupos, CD.

INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO

Dirección General del Instituto Nacional de Empleo

Denominación del puesto: Secretario Director general. Número de plazas: Una. Nivel de complemento de destino: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Adm., AE; grupos, CD.

Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo

Denominación del puesto: Director provincial. Número de plazas: Una. Nivel de complemento de destino: 29. Complemento específico: 2.302.092 pesetas. Localidad: Sevilla. Adscripción: Adm., AE; grupos, CD.

INSTITUTO DE LA MUJER

Denominación del puesto: Subdirector general de Cooperación. Número de plazas: Una. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Adm., AE; grupo, A.

Denominación del puesto: Secretario Director general. Número de plazas: Dos. Nivel de complemento de destino: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Adm., AE; grupos, CD.